



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

## ACTA

Versión: 1.0

Fecha: 30-11-2012

Código: GD-F-01

## ACTA

**FECHA:** Sabanagrande, 26 de Febrero de 2015

**HORA:** 09:00 AM

**LUGAR:** Proyecto Villa Marcela III

### ASISTENTES y TESTIGOS:

Alcalde o su designado: GUSTAVO ADOLFO DE LA ROSA  
Director de Fonvivienda o su designado: PAULINA PEREZ  
Personero Distrital o su designado: RICARDO ENRIQUE BERDEJO  
Defensoría del Pueblo: LUCIA PACHECO

### ANTECEDENTES:

Decreto 1921 de 2012  
Decreto 2164 de 2013  
Decreto 2726 de 2014  
Resolución 937 de 2012  
Decreto 847 de 2013  
Programa de Vivienda Gratuita

### ORDEN DEL DIA:

- Verificación de asistencia de los beneficiarios según Resolución No. 16 de 15 de Enero de 2015 y \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.
- Información de la metodología para el sorteo y obligaciones que adquieren como Beneficiarios, por parte del delegado de Fonvivienda
- Sorteo de Viviendas y firma del Acta

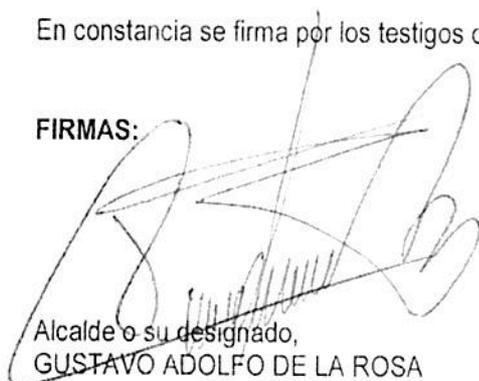
### DESARROLLO:

1. Se verifica la asistencia de los jefes de hogar convocados para el sorteo de 66 viviendas en el proyecto Villa Marcela III en el Municipio de Sabanagrande.

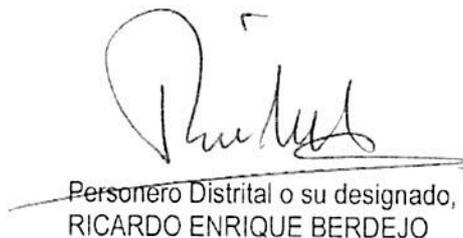
2. Se explica a todos los asistentes la metodología que se utiliza para el sorteo de las viviendas, y se les informa las obligaciones y beneficios que adquieren como partícipes del programa de vivienda gratuita, así como las situaciones en que pueden incurrir para que el gobierno nacional realice la restitución de las viviendas en caso de incumplimiento de las obligaciones que adquieren.
3. Se procede a realizar el sorteo, con la lista de hogares beneficiarios del SFVE mediante Resolución No. 16 de 15 de Enero de 2015 y \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015, expedida por el Fondo Nacional de Vivienda. Para los hogares que no asistieron al sorteo, se saca la ficha correspondiente a cada uno con la nomenclatura que le corresponderá, en presencia de los testigos y se solicita a la CCF convocarlos a las oficinas en fecha posterior, haciéndoles saber que cuentan con 5 días hábiles para comparecer a la firma de la documentación y dar cumplimiento a la Circular No. 004 de 2013.
4. Hace parte de la presente acta, el resultado del sorteo de las viviendas, el cual se anexa en \_\_\_\_\_ folios.

En constancia se firma por los testigos o sus designados, que participaron

**FIRMAS:**



Alcalde o su designado,  
GUSTAVO ADOLFO DE LA ROSA



Personero Distrital o su designado,  
RICARDO ENRIQUE BERDEJO



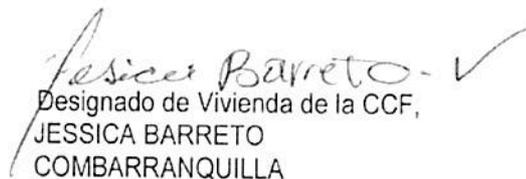
Director de Fonviviencia o su designado,  
PAULINA PEREZ



Designado de Vivienda de la CCF,  
MOISES PEDROZO MORALES  
COMFAMILIAR ATLANTICO



Designado de Vivienda de la CCF,  
RODOLFO POLO ARCON  
CAJACOPI



Designado de Vivienda de la CCF,  
JESSICA BARRETO  
COMBARRANQUILLA

  
Defensoría del Pueblo  
LUCÍA PACHECO

  
DIRECTORA REGIONAL DPS  
MARIA BERNHARDT MEJIA



